



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 22 JUL 2014

DECRETO 3226

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. Solicitudes de Cometido Funcionario, emitidos por Funcionarias del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Convocatoria a 3° reunión de Encargados del Programa Cardiovascular, en Sala de Capacitación SSVSA, realizada por la Asesora Departamento APS, ubicada en Av. Brasil 1435, Valparaíso.


DECRETO:

- I. Autorízase cometido funcionario a Funcionarias de la Salud que a continuación se indican:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
Paula Jeria Iriondo	Medico	A	12	Valparaíso 25/07/2014 09:30hrs.hasta 13:00hrs
Francisca Catalán Gómez	Enfermera	B	15	Valparaíso 25/07/2014 09:30hrs.hasta 13:00hrs

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

JGF/PMM/MRA/tca
 DISTRIBUCION:
 - Unidad de Control
 - Unidad Jurídica
 - Secretaría Municipal
 - Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 24 JUL 2014
 FECHA HORA
 SALIDA DOCUMENTO 25 JUL 2014
 FECHA HORA
 NO. AREF